

Llega Carta de Borgonovo Dirigida a sus Familiares

Ayer llegó a sus familiares la carta escrita por el ingeniero Mauricio Alfredo Borgonovo Pohl y la cual fue anunciada por las FPL en el tercer comunicado. La carta tiene fecha 21 y fue recibida el 25, sin lugar de procedencia.

El Ing. Borgonovo fue secuestrado hoy hace ocho días de su residencia en la Colonia San Benito, San Salvador. Desde esa fecha, los secuestradores, identificados como miembros de las "Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí", (FPL), han hecho públicos cuatro comunicados

suos, más la fotografía y la carta del propio Canciller Borgonovo. La carta dice:

Queridos Todos:

Como habrán sabido estoy en buenas condiciones físicas y mentales las heridas leves me fueron curadas y preventivamente me han puesto inyecciones antitéticas y Penicilina.

La vida que llevo es parecida a la de un hospital en cuanto a cuidado y dieta, duermo bien y como con apetito.

—Favor pase a la Pág. 32.

Ni Regalías ni Sobornos Dice Director de Policía

El Director General de la Policía Nacional, coronel Antonio López, en varias oportunidades ha manifestado que ni el soborno ni la gratificación deberán apartar al agente de Policía del cumplimiento de su deber.

En las diversas unidades del cuerpo, se vigila y orienta la conducta de cada uno de sus miembros para mantener en alto el prestigio de la Institución, rechazando toda actitud de gente inescrupulosa, que trate de quebrantarlo.

El coronel López agrega que se espera la colaboración del público absteniéndose de ofrecer dádivas a los agentes de Policía cuando sean sorprendidos en falta, porque de hacerlo agravarán su situación

pues a su falta primera se agregará la de intento de soborno.

Muchos son los casos reportados a la superioridad y en premio a esa honradez, la Dirección a la Policía ofrecerá un público reconocimiento con motivo del Día del Soldado el 7 de mayo, a dos de sus miembros que han prestado servicios distinguidos. Son ellos los detectives José Adrián Figueroa y Luis Aguirre Zetino, quienes en un gesto de rectitud entregaron al Jefe de Investigaciones una cantidad de dinero que les fue ofrecida para que no procedieran a la captura de un delincuente.

El delincuente, el dinero y la persona que intentó el soborno pasaron a poder de las autoridades superiores.

Contrato por 31 Millones para Presa "San Lorenzo"

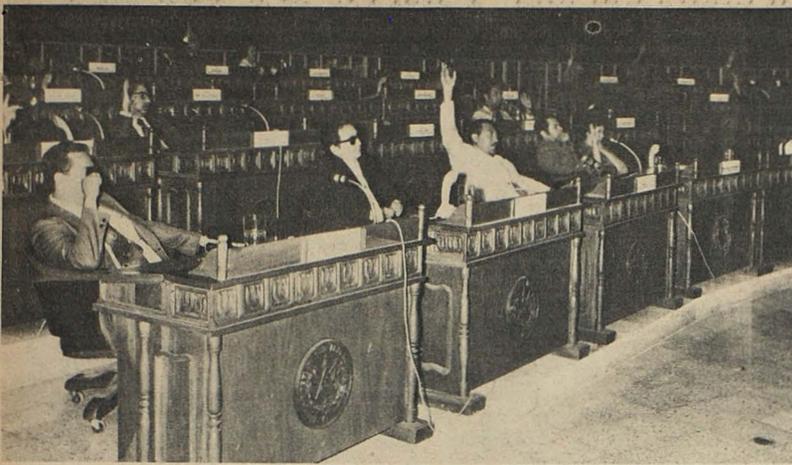
Se firmó contrato por 31 millones de colones y por medio del cual la CEL iniciará los trabajos de la Presa de San Lorenzo.

La obra, según se informa, tendrá menos anchura que la del Cerrón Grande, (posiblemente un cuarto) pero generará mayor potencia que la misma. La del Cerrón Grande actualmente genera 520 millones de Kilovatios-hora, mientras que la de San Lorenzo surtirá 722 millones de kilovatios-hora. Su embalse será menor pero con el equipo que se monte estará en mayor capacidad de producción de energía eléctrica.

La construcción habrá de empezarse a principios de 1978 para estar terminada en 1981, y encontrarse operando a plenitud en el año de 1982.

Precisamente en 1982 se cree que la energía que provenga del Cerrón Grande estará totalmente consumida y será entonces que la presa de San Lorenzo venga a llenar la demanda que habrá de presentarse en esa ép a. Se asegura que con esa producción, El Salvador estará en condiciones de proporcionar energía a Gua-

—Favor pase a la Pág. 30.



PRORROGAN ESTADO DE SITIO. La Asamblea Legislativa decretó una prorróga de 30 días de la suspensión de las garantías constitucionales, derechos individuales de que vienen estando legalmente privados los habitantes de la república, desde el pasado 28 de febrero. La prórroga es a partir del 30 del mes en curso. Los diputados afirman "que aún continúan las circunstancias políticas que motivaron la suspensión de las garantías constitucionales". (Foto de Morales Lemus).

Prorrogan por 30 Días Estado de Sitio en el País

La Asamblea Legislativa prorrogó por 30 días más la suspensión de garantías constitucionales relativas a la libertad de tránsito, a la libertad de expresión, a la inviolabilidad de la correspondencia y al derecho de reunión.

La prórroga es a partir del 30 del mes en curso. El establecimiento del Estado de Sitio —tal se le conoce popularmente a las suspensión de las garantías constitucionales—, ocurrió el 28 de febrero pasado.

El decreto de prórroga dice "que aún continúan las circunstancias políticas que motivaron la sus-

pensión de las garantías constitucionales en todo el territorio de la República", y que:

"Es conveniente prorrogar la vigencia por treinta días más, para garantizar el mantenimiento del orden constitucional, la conservación del orden interno y la tranquilidad del país".

VIGENCIA E INICIATIVA

La iniciativa es del Presidente de la República, por medio del Ministro del Interior. El decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

La Asamblea Legislativa se vio

obligada a decretar el Estado de Sitio el 28 de febrero anterior, a raíz de los disturbios provocados por sectores de la oposición quienes prácticamente paralizaron el comercio del centro de San

—Favor pase a la Pág. 32.

Nuevo Director del Centro Universitario

SAN MIGUEL. El Dr. Oscar G. López, conocido galeno de esta localidad, fue nombrado recientemente, como Director del Centro Universitario de Oriente, en sustitución del Dr. Renán Rodas Lazo.

El nombramiento del Dr. López, ha sido bien recibido por la ciudadanía miguelena, por tratarse de un elemento que goza de general estimación en todos los círculos sociales.

El Dr. López, al asumir tan

—Favor pase a la Pág. 30.

Satisfechos Distribuidores de Autos con Sistema de Matrículas

Sumamente satisfechos por las bondades que ofrece el nuevo sistema de matrícula de automóviles se expresaron los miembros de la Asociación de Distribuidores de Vehículos.

El señor Claudio Cohen, presidente de la agrupación, manifestó que en la actualidad para matricular un vehículo se necesita menos de 48 horas para realizar los trámites. Con este sistema —dice— de control de vehículos, el cobro de impuestos también es más rápido y seguro.

Por otra parte, dijo, con la colocación de calcomanías se ha evitado el robo de placas, automó-

viles, etc. El señor Cohen habló a nombre de los 16 miembros que integran la asociación.

Tal como ha informado EL DIARIO DE HOY, el sistema de control de vehículos por medio de calcomanías pegadas en el parabrisa de los automóviles con un número que coincide al de las placas de los vehículos ha dado un resultado beneficioso para las autoridades y para el erario nacional, ya que se han recuperado varios millones de colones por impuesto. Este es el segundo año que aplica el sistema el cual está recibiendo el apoyo de varios sectores.

Economía Investigará Aumentos Ilegales al Precio de Cemento

Una exhaustiva investigación en todos los establecimientos comerciales que venden cemento, hará la Dirección de Comercio Interno a cargo del licenciado Fernando Heriberto Fuentes.

El objetivo es evitar aumentos ilegales en el precio de tal artículo, conforme al boletín del Ministerio de Economía. Los comerciantes están obligados a dar publicidad a los artículos que venden, est no o estén regulados por el Ministerio de Economía.

El boletín afirma que tal obligación debe cumplirse mediante listas de precios puestas en lugar visibles, además de que el

empaque del producto deberá tener etiqueta del precio y de la cantidad.

El Ministerio de Economía hizo saber que sancionará a los comerciantes que obliguen al consumidor a comprar otros materiales de construcción, como requisito para venderles cemento, tales como hierro, alambre, etc.

LA SANCION

La infracción a lo anterior "hará incurrir al transgresor en una multa de diez a cinco mil colones" dice el boletín.

El documento agrega: "el precio

—Favor pase a la Pág. 30.



CREDITO PARA LA CEL. En el Ministerio de Hacienda se firmó el crédito de 31 millones de colones para la construcción de la Presa Eléctrica San Lorenzo por la CEL. De izquierda a derecha: don Eric Casamiquela, subgerente de la CEL; doctor Hugo Leonel Pineda, Subsecretario de Ingresos; ingeniero Roberto A. Parker, Presidente en funciones de la CEL. Atrás, mismo orden, licenciado Francisco Ernesto Gálvez, de Hacienda, y licenciado Carlos Moreno Pineda de la CEL. (Foto de Hidalgo-Zeledón).